
ACUERDO Junta de Gobierno Local 03 de abril de 2017

Proceso de admisión curso 2017/2018

Vista la oferta de plazas escolares para el ingreso en la Escuela Infantil Municipal de primer Ciclo "Santos Mártires" de Calahorra en el curso 2017/2018, presentada por el Centro Municipal de Servicios Sociales.

Visto el informe emitido por la Trabajadora Social en el que se da cuenta de la situación resultante tras la reserva de plazas de los niños ya matriculados en la EIM "Santos Mártires", de conformidad con el art. 7 de la Orden 11/2010, de 28 de abril.

Visto el informe emitido por el Concejal delegado de la Escuela Infantil Municipal.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria par el ingreso en la Escuela Infantil Municipal "Santos Mártires" de Calahorra en el curso 2017/2018, ofertando las siguientes plazas vacantes:

- 0-1 años: 18 plazas vacantes (reserva de 6 plazas)
- 1-2 años: 14 plazas vacantes (reserva de 6 plazas)
- 2-3 años: 19 plazas vacantes (reserva de 6 plazas)

Total de plazas ofertadas: 51 plazas.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Educación y Servicios Sociales, a fin de proceder a la publicación en el tablón de anuncio del ayuntamiento de Calahorra y en la página web municipal, a los efectos legales procedentes.

